

FERRO CARRILES.

De Palma a Manacor 315 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Palma a La Puebla 315 (mixto)—8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Puebla 315 (mixto). 8 m.—3'45 t.
De La Puebla a Palma 4 (mixto), 8'25 m. y 5'30 t.
De La Puebla a Manacor 4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

ECOS POLITICOS.

De «La Iberia.»

«Extrañezas de «La Fé.»

«Neo-monárquicos llama «El Porvenir.» zorrillista, á los amigos políticos del Sr. Moret.

Y neo-monárquicos son, en efecto, solo que los amigos políticos del Sr. Moret tienen tambien derecho á llamar neo-republicanos á los amigos políticos del señor Ruiz Zorrilla.

Casi todos los hombres políticos de España son neos, y sin embargo, todos llaman «neos» á los únicos que en España no merecen este nombre, á los que nacieron carlistas y carlistas, han de morir.»

Con perdon de «La Fé.» diario absolutista, los liberales de este ó del otro matiz serán todo lo «nuevos» que el colega quiera; pero por lo ménos ha de convenir con nosotros en que su existencia se remonta al primer día que se implantó en España el régimen constitucional.»

Lesmos en la «Epoca.»

«Cruzan estos días por los aires, casi como proyectiles, los conceptos de separatismo é intransigencia.

No hemos creído que debemos permanecer callados en tal debate. Pero es éste de tanta gravedad y tan grave es la carta de Barcelona que hemos recibido, y áun los comentarios á que el asunto y la carta nos arrastran, que escrito y compuesto un largo artículo, hemos querido tomarnos 24 horas de término para resolver maduramente la publicacion del artículo mencionado.

Y si nos resolvemos, que á ellos nos espoleen, más que otra cosa, la actitud de algunos periódicos y la confianza que de-

be inspirar nuestro patriotismo, lo publicaremos mañana.

¡Politica conservadora!

Dice «El Progreso:»

«Cuando habla Toreno se dispersan los diputados.

Eso sucedió ayer.»

Y siempre.

Las palabras pronunciadas por el señor Navarro y Rodrigo en la sesion de ayer:

«Voy á dirigir, no sé si un ruego, una pregunta ó una excitacion, á la comision que entiende en la reforma de nuestro reglamento sobre modificacion de los artículos que se refiere al juramento. Esta es una cuestion en la que tiene compromisos ineludibles el partido que representa esta mayoría, y es conveniente que estos compromisos se cumplan lo mas pronto posible, lo mismo en la cuestion á que me refiero, que en todas las demás cuestiones, acerca de las cuales ha expuesto su criterio el partido cuando éramos oposicion.»

El Sr. Navarro y Rodrigo ha hecho en su vida parlamentaria discursos de las dimensiones de un folleto.

Sin embargo, éste es el discurso mas «largo» que ha hecho el señor Navarro y Rodrigo en toda su vida parlamentaria, aunque cabe en el reverso de una tarjeta.

Por ejemplo: en el reverso de una de las tarjetas que enviaba Bismarck á los parisienses en 1871.

De «La Iberia:»

Inocentadas de la prensa conservadora:

Habla «El Cronista:»

«Un periódico de Albacete propone el siguiente problema:

«Lo que honrosamente ganas en provincias, vienes á perderlo en Madrid, viéndote obligado á renunciar á tus descabellados proyectos!»

Culpas del desastre á los artistas extranjeros, y haces bien: yo me he lamentado en letras de molde, y de viva voz, de esa «avalancha» que cayó sobre la capital, para llevarse en pocos días el poco dinero que habia en circulacion.

¡Hay filoxera en las viñas, langosta en los campos de trigo, discusion de tratados en el Congreso, é invasion de cómicos de «extranjis» en nuestros teatros!

«Estaremos próximos al cataclismo final?.....

Continuo en mis lamentaciones:

¡Pobre Valero! ¡Sublime anciano! ¡Sansón sin pelo, que creía poder continuar sosteniendo sobre sus hombros el templo del arte!

¡Faltando tú, una de sus más robustas columnas, el templo se derrumbará!

¡Mariano Fernández, otro recuerdo viviente de nuestros buenos tiempos. ¿Te sucederá lo mismo que á Valero?...

Convengamos en que el teatro Español está en decadencia.

Si quisiera molestarme estudiando entre los empolvados bastidores de dicho coliseo, la causa de tal decadencia, quizá no me sería difícil probar que no es el público, ni el gobierno, ni los autores dramáticos; los culpables de ese estado *anémico*.

¡Ay! ¡Las vanidades mal entendidas, las rencillas, la ruin envidia son la causa del empequeñecimiento del primero de nuestros teatros!

Esto lo confiesan sinceramente no pocos actores de fama. Yo les preguntaría: ¿desearis regenerar el arte dramático...? Pues olvidad vuestras discordias para no pensar más que en el arte, unios como hermanos y aceptad mi direccion, que yo os juro que no habrá trascurrido un año sin que el Teatro Nacional sea digno de su nombre.

Yo aseguraré vuestros sueldos, yo responderé de vuestras contrataciones, yo os ensalzaré todo cuanto pueda, pero habeis de jurarme obediencia.

«Veamos quién es el guapo que da solución á este rompecabezas.

La propiedad en Cartagena pagaba, á razon del 21 por 100, tres millones y medio; ahora, rebajado el tipo al 16, tendrá que satisfacer 43.

Problema: ¿Dónde está la rebaja?

Advertencia: Este rompecabezas puede aplicarse á todos los pueblos de España, con muy raras excepciones.»

Y nuestro estimado colega «El Diario Español» añade:

«Vamos á ver, Sr. Camacho: ¿Dónde está la rebaja?»

Suponiendo exacto lo que dicen nuestros colegas, en las cuotas parciales de los contribuyentes que han declarado su verdadera riqueza, sometiendo al pago las fincas que por espacio de gran número de años se habian sustraído á la tributacion ó aparecian con ménos cabida que la que tienen en realidad.

El «Siglo Futuro» se esponja y envanece al dar una reseña de la fiesta dedicada á Santo Tomás en la Universidad de Manila.

Y exclama:

«En ella se ve el altísimo grado de cultura que los religiosos llevan á donde quiera que van, y el estado floreciente en que mantienen las ciencias y las artes que propagan juntamente con la luz de la fé, á cuyo amparo vive y prospera la verdadera civilizacion.»

En efecto, tal grado de civilizacion se alcanza en Filipinas, gracias á los benditos religiosos, que apenas si entran dos ó tres periódicos de España, y ni siquiera traspasan el cordon sanitario las correspondencias más conservadoras é inofensivas.

Tanto, que últimamente fué rechazado el «Capitan Veneno» de Alarcon, tan solo porque en los primeros capitulos figuran

Si esto juras y cumplis el juramento, muy bien; si no, que Dios os lo demande y que os contrate el primer tonto que se presente.

¡Ah! ¡Si cediérais un poco de vuestras pretensiones, si el gobierno de la nacion fuera padre y no padrastro, si los autores dramáticos quisieran apearse del corcel del orgullo, todavía podría salvarse ese pobre enfermo!

Con autores y actores ménos endiosados, un director de escena con energia, y activos y celosos dependientes de administracion, el moribundo saldría de su letargo y veria brillar sobre su cabeza el sol de la gloria.

Pero con tales digresiones, he olvidado el asunto principal que motivó estas líneas.

Como iba diciendo, la carta de Vico me sepultó en reflexiones serias. Mas el sueño, á quien á duras penas combatia, vencióme al fin, y quedé profundamente dormido. Entonces soñé.

Mi sueño fué extramórbico, irrealizable quizá.

Soñé que los actores españoles poseian, además de su indiscutible talento, una gran dosis de modestia y de buena voluntad; que se desvelaban por el engrandecimiento del arte, y que todos juntos componian un coro de ángeles.

Soñé que el periódico oficial, en su primera página, en su columna primera, contenia el siguiente decreto:

«De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, se concede á don Fulano de tal, representante de todos los españoles interesados en el porvenir del arte dramático, una subvencion de veinte mil duros anuales, con destino al mejoramiento del teatro Español. De este decreto se dará cuenta, etc., etc.»

Soñé tambien que el Fulano de Tal, contando «con sólida base» para poder formar una excelente compañía, habia mandado colocar en los aparatos anunciadores el siguiente cartel:

TEATRO NACIONAL.

Lista de la compañía que ha de actuar

ciertos insurrectos que dan vivas á la República.

Asi se comprende que los frailes, el «Siglo Futuro» y el apóstol militar de los igorrotos remontados vayan á gusto en el machito. Y tienen razon sobrada, ya que el señor Leon y Castillo no se decide á apearlos por las orejas.

LA OPINION.

PALMA 28 DE ABRIL DE 1882.

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia número 2.373 correspondiente al jueves 27 del actual.

El Gobierno civil anuncia que el día 8 de Mayo próximo el Ingeniero de Minas de este Distrito practicará la demarcacion de la mina de lignito S. Antonio sita en Sta. Ponsa y publica una circular pidiendo datos á los alcaldes respecto á los niños abandonados.

La Diputacion provincial publica el extracto de los acuerdos tomados en la sesion celebrada el día 15 del actual.

El Ayuntamiento de Palma anuncia tener expuesto el presupuesto adicional al ordinario vigente.

El Ayuntamiento de Manacor convoca á los gremios industriales para proceder á la confección de la matricula y nombramiento de Síndicos y clasificadores.

El Ayuntamiento de Artá da cuenta de tener formado y expuesto el padron de contribuyentes para la administracion y cobranza del impuesto equivalente á los de la sal.

El Ayuntamiento de Estalenchs anun-

duranta la presente temporada de 1882 á 1883.

Dama, doña Elisa Mendoza Tenorio.—Dama de carácter, doña Concepcion Marin.—Dama jóven, señora Contreras.—Segunda dama, señorita Calderon.—Segunda dama jóven, señora Casado.—Dama cómica, señora Tubau.—Graciosa, doña Dolores Fernandez.—Característica, doña Balbina Vaive de.

Galan, don Antonio Vico.—Galan jóven, don Rafael Calvo.—Galan de carácter, don José Valero.—Tercero, don Donato Jimenez.—Barba, don Julio Parreño.—Segundo galan, don Ricardo Calvo.—Galan cómico, don Manuel Catalina.—Gracioso, don Ricardo Zamacois.—Primer característico, don Emilio Mário.—Segundo característico, don Francisco Arderius.—Director de escena, don José Valero.—Director artístico, don Manuel Canete.

Un cuerpo de baile español, compuesto de veinte parejas.

PRECIOS DE LOCALIDADES.

Palcos bajos y entresuelos, 160 rs.—Idem principales, 90.—Butacas con entrada, 24.—Delanteras de anfiteatro, plateas y entresuelos, 16.—Asientos, 10.—Delanteras de anfiteatro principal y segundo 10.—Asientos, 6.—Entrada cuatro reales.

Aquí llegaba yo en mi sueño, alborozado por demás, e yendo que la regeneracion del Teatro Español era ya una verdad; cuando sentí dos fuertes tirones en las orejas.

Desperté despavorido, y vi... Vi á dos alegres pequinuelos, á mis hijos, que salian en aquel momento del colegio.

—¡Papá, papá!—me gritan con sus voces infantiles.—¡Hoy es domingo! ¡Llévanos á los toros! ¡Nos han dicho que hoy matan á otro torero!

¡Oh desengaño! ¡Dormí me pensando en el arte de Palma y de Máiquez, y despertar á la voz de dos entusiastas del de Pepe Hillo y Coñillares!

FRANCISCO ARDERIUS.

FOLLETIN.

EL DESENGAÑO EN UN SUEÑO.

Era de noche «y sin embargo no llovía» como dijo cierto confeccionador de novelas.

El sueño empezaba á pesarme sobre mis párpados.

Queriendo ahuyentarlo, eché mano á un periódico, y mis ojos tropezaron con una carta de Vico en la cual el eminente actor, decía entre otras, estas palabras:

«Tuve la ridícula pretension de formar una modesta compañía de actores españoles, con la cual pensé actuar durante treinta días en el teatro de la Alhambra. ¡Me he equivocado! Solo he podido estrenar «La ley suprema,» y sus representaciones han producido la suma de 1.360 reales, sin contar los 111 que he realizado en concepto de abono diario. ¡Me voy en el tristísimo caso de abandonar mi descabellado propósito!..»

¡Pobre Vico!

¡Vales mucho, y sin embargo, el público te abandona por correr en masa á ver como muere artísticamente Sarah Bernhardt!

Consuélate, sin embargo, pensando que el gran Valero, el decano de nuestros actores, una de las más legítimas glorias de nuestra escena, se ve despedido como el último criado de tu casa, del teatro Español.

Otro consuelo: la distinguida actriz Mendoza Tenorio, despues de haber obtenido cien laureles, despues de haber conquistado un alto puesto en el teatro, no tiene un contrato.

Rafael Calvo, que á fuerza de improbos trabajos, de talento, de luchas titánicas, ha llegado á ser el único actor del teatro Español, como los antiguos conquistadores, fija su planta sobre un monton de ruinas!

¡En tomo suyo no existe mas que la soledad, la muerte!..

¡Pobre Vico, repito!

cia la vacante de una plaza de farmacéutico titular.

El Ayuntamiento de Puigpuñent hace saber que ha resuelto satisfacer el cupo de consumos por encabezamientos parciales ó gremiales.

La Sucursal del Banco de España publica los nombres de los agentes encargados de la recaudacion de las contribuciones y los pueblos, barrios, dias y horas en que tendrá lugar.

Publicase una sentencia sobre rectificacion y liquidacion de los bienes dejados por D. Jacinto Coll y Sancho.

El Juzgado de la Catedral emplaza á los que se crean perjudicados con la inscripcion en el Registro de la Propiedad á nombre de Doña María Ignacia Bagur y Portaner, segun la tiene solicitada, de una casa botiga situada en la calle de S. Pedro de esta ciudad y número 88.

El Juzgado de la Lonja acude en su-basta voluntaria cuatro solares de terreno situados en el punto denominado Son Nadal del caserío de la Indioteria, pone á la venta ciento diez y nueve cuadros nuevos, unos con marco y otros sin él.

El Juzgado de Mahón llama á Margarita Navarro y Homar encausada por intrusion en el arte de curar.

Anunciase la subasta para contratar la construccion de los tablados de cama con banquillos de hierro que necesite el quinto tercio de la Guardia civil durante cuatro años.

La Ordenación de Pagos del Ministerio de la Gobernación llama á D. Luis Befar, Director de 3.ª clase que fué de Telégrafos, para que se presente á contestar á los cargos que resultan en el expediente de reintegro de 2.500 pesetas cuya inversion no tiene justificada.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas de esta provincia que deben ser provistas por concurso de ascenso.

La sociedad *La Cortecera* publica el Balance general de 31 de Diciembre de 1884.

Por un error material é involuntario dijimos ayer que tomabamos del *Comercio* la idea de desviar la acequia de aguas sucias que desemboca frente á la plaza de Atarazanas, debiendo decir que era del *Balear*, del cual realmente la adjudicamos y apoyamos en el propio suelto. Valga esta rectificacion para que las cosas queden en el lugar que les corresponde.

Ayer quedaron concluidas las obras que desde hace muchas semanas se verificaban en la cuesta de la Catedral, por recomposicion de la acequia de Baster y demas obras que se hacian dependientes del depósito para agua de la calle de Palacio que está ya terminado.

Dicha cuesta ha quedado ya espedita en la forma en que lo estaba antes.

El domingo próximo se efectuará la acostumbrada romería al santuario de N. S. de Gracia en el monte de Randa, á la cual suelen concurrir gentes de muchos pueblos del llano, singularmente del de Lluchmayor.

Las escuelas públicas de esta provincia que han de proveerse por concurso de ascenso, segun el anuncio que publica la Secretaria General de la Universidad de Barcelona, son la de niños de Biniamar (Selva) dotada con 275 pesetas anuales y las de niñas de Alayor, con 733 pesetas 33 céntimos, de S. Cristóbal (Mercadal) con 550 y la substitution de la de Búger con 275.

Los Maestros tendrán derecho á disfrutar de casa decente y capaz para si y su familia, excepto la Maestra sustituida si la propietaria la habita personalmente, y además las retribuciones de los niños cuyos padres puedan pagarlas.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el dia 26 de Mayo en la Secretaria de la Junta Provincial de Instruccion pública de estas Islas.

Por causa del temporal que reinaba en la mar suspendió ayer tarde su salida para Valencia el vapor-correo *Jaime* 4.º

Hoy habiendo abonanzado algun tanto el tiempo es probable se ponga en camino para dicho punto.

A las doce y media de la mañana de ayer fondeó en este puerto procedente de Mahón el vapor-correo *Menorca* conduciendo la balija, carga general y cinco pasajeros, trayendo además 25 reses vacunas y 403 lanares.

La gruesa mar y el duro viento que encontró dicho buque durante su travesía fueron causa del retraso que experimentó.

Acaba de asegurársenos que el voto particular del Sr. Puig de que nos dió cuenta la agencia Fabra ha sido desechado en el Senado por 123 votos contra 65.

A las seis y media de la tarde de ayer dió fondo en nuestro puerto el vapor mercante Gijón que conduce material de guerra con destino á esta plaza. Ignoramos la procedencia de este buque.

Para el cargo de Administrador de los establecimientos de Beneficencia de esta Provincia, vacante por renuncia de don Francisco Pons y Nadal, ha sido nombrado D. Sebastián Llompart.

Hace algunos dias que se ven en los puestos de fruta de la plaza Mayor pequeñas cantidades de cerezas, primera de las que ofrece el arbolado en la primavera, las cuales en ramilletes más ó menos caprichosos ó en sartas prendidas á unas cañitas se expenden al público. Y como quiera que el afán de alcanzar las primicias instiga á los cosecheros á coger aquellas frutas fuera de sazón, seria de desear que se practicara detenida inspeccion en ellas y se mandasen retirar las que no tienen las apetecibles condiciones de sanidad y madurez puesto que, como es sabido, la falta de estas puede afectar la salud pública.

La instruccion de los reclutas del actual reemplazo destinados al Regimiento de Filipinas, se efectúa por las mañanas en el sitio de costumbre de modo que á las siete han concluido ya con esta higiénica tarea.

Parece que ya se ha recibido la orden en la Administracion de Propiedades y derechos del Estado, de que se entregue á la Comision de Monumentos artísticos é históricos el claustro del ex-convento de S. Francisco y se proceda al derribo de lo restante del edificio.

Segun dice el *Diario de Palma* ha sido declarado cesante D. Julian Radriguez Salvadores, administrador que era de Contribuciones y Rentas de esta provincia.

A la hora de cerrar nuestro número de hoy no habia parecido por nuestra bahía el vapor Palma que acostumbra venir todos los viernes de Barcelona.

Ignoramos si se habrá retrasado por el mal tiempo ó si dejó de efectuar ayer su salida desde Barcelona.

CONSERVATORIO BALEAR.

CONCIERTO.

Vocal é Instrumental dirigido por el

FLAUTISTA

Señor Don José Rampa,

para el Domingo 30 de Abril de 1882.

PROGRAMA.

PARTE PRIMERA.

1.ª Sinfonia de la ópera *Zampa*, para piano á cuatro manos, Herold, por la señorita Ida Rampa y D. Attilio Bruschetti.

2.ª Capricho de Concierto para flauta, Rampa, por el Sr. Rampa.

3.ª Duo de la ópera Don Giovanni; La ci darem la mano, Mazar: para Soprano y Baritono cantado por la señorita D.ª Magdalena Picornell y el señor Rubi, alumnos del Conservatorio.

4.ª Fantasia sobre la ópera Oberon, de Wober, para flauta, Demersseman, por el señor Rampa.

5.ª Canzone, para Soprano; de la ópera *Salvator Rosa*, Gomez, por la señorita Picornell.

6.ª Andante y wals concertado para violin y piano De Bériot, por los señores D. Juan Felany y D. Miguel Lladó.

PARTE SEGUNDA.

7.ª A. Chacone (Hiaccono,) A Durrant, B. Marcia Turca, para piano solo, Mozart, por la señorita Ida Rampa.

8.ª Aria de Figaro de la Opera El Barbero de Sevilla Rossini por el baritono Sr. Rubi.

9.ª Duo concertado con variaciones, para dos flautas, sobre la Opera Jone, de Petrella, por los señores Rampa y Fuster. Hugues.

10. Le Soir: Melodia con letra francesa, Gounod, cantada por la Señorita. Ida Rampa.

11. Souvenir de Paganini: Variaciones brillantes para flauta, Rampa, sobre un tema veneciano, por el Sr. Rampa.

A las ocho y media.

NOTA. Las piezas serán acompañadas por los señores profesores del Conservatorio.

La abundancia de original á que debimos dar salida en nuestro número de ayer, nos impidió publicar el anuncio sobre la reunion que se convoca en los salones de la *Tertulia* para el lunes próximo al objeto de constituir la Liga de Contribuyentes, el cual insertamos á continuacion:

«La angustiosa crisis que atraviesa la industria y el comercio y los serios temores que asaltan á la propiedad, han hecho despertar en unos el deseo, y han demostrado á otros la necesidad, de establecer en esta capital y en la provincia toda una asociacion de contribuyentes al estido de las que funcionan en muchas ciudades y pueblos del continente. La ocasion no puede ser más oportuna, ni la necesidad más apremiante. Tampoco es difícil llevar á la práctica aquella aspiracion, porque las Ligas de contribuyentes organizadas en muchos puntos, y sobre todo la Liga Nacional de contribuyentes, nos marcan el camino que podemos seguir con provecho para lograr en el régimen económico del país la reforma necesaria para hacer soportables y equitativas las cargas del Estado.

La Comision designada en una reunion previa con el objeto de formular de una manera concreta el proyecto, cree que la realizacion de este ha de hacerse por los contribuyentes todos, y á este fin convoca á una reunion pública á todos los que por cualquier concepto satisfacen contribucion, á fin de esponerles su pensamiento y resolver lo conveniente. La Comision abraza la esperanza de que los productores y contribuyentes de esta localidad, interesados en su bienestar y en su porvenir, saldrán del indiferentismo en que consumen sus fuerzas más vivas y mas verdaderas, y ante la realidad del peligro y los temores fundados de otros nuevos, inspirarán esos actos en el espíritu de concordia y union, siempre dentro de una órbita estrictamente legal.

La reunion tendrá lugar en los salones de la sociedad *La Tertulia* el lunes 1.º de Mayo próximo á las 8 de la noche con el oportuno conocimiento de la autoridad.

Palma 25 Abril de 1882.—*La Comision.*»

CORREO DE AYER.

Madrid 24.

—Dice *La Publicidad* de Barcelona, recibido hoy:

«Ayer circulaban en esta ciudad rumores que suponian el levantamiento de algunas partidas carlistas en la provincia de Lérida.»

—Varios diputados ministeriales han resuelto manifestar al Sr. Albacete y de más comisarios españoles que han gestionado en Paris la celebracion del tratado de comercio, la gratitud que les debe al País, obsequiándoles con un gran banquete, que probablemente se verificará en el salon del conservatorio.

—En algunos círculos democráticos hay la esperanza de que andando el tiempo el señor duque de la Torre haga una situacion en que entren todas las izquierdas, incluso los Sres. Martos y Monteros Rios.

—La votacion de anoche sobre el trata-

do, ha sido más numerosa de lo que se esperaba. El gobierno ha subido, de 202 votos que votaron contra la enmienda del señor Balaguer, á 237 que anoche votaron el tratado mientras que los 65 de la enmienda, anoche quedaron reducidos á 59, lo cual consiste en que los cinco ó seis diputados castellanos que votaron las enmiendas, anoche no quisieron seguir la suerte de los catalanes.

El Sr. Cos Gayon ha presentado ayer una proposicion sobre la Mesa del Congreso, pidiendo sobre la contribucion territorial que se pague el 16 en vez del 21, cuya proposicion dará lugar á un nuevo debate financiero.

Ha llamado la atencion que los Sres. Cos-Gayon y Villaverde, ministro y subsecretario de Hacienda que fueron, y que pueden serlo, no hayan dicho una palabra sobre el tratado de comercio.

—Entre algunos diputados catalanes cunde la idea de apoyar á los diputados cubanos y puertorriqueos en el planteamiento del cabotaje.

Para decidirse á llevar á efecto esta idea celebraron antes una reunion, tomando por pretesto los que aquella sostiene que los productos de las Antillas deben considerarse como productos españoles, toda vez que aquellas islas son provincias tan españolas, como las de la Península.

—La comision del Senado que entiende en el proyecto de reforma del Código penal ha pedido ciertos antecedentes que cree necesarios para estudiar detenidamente el asunto, porque en una cuestion tan delicada y de tanta responsabilidad como la de que se trata piensa obrar sin precipitacion y con los mayores datos posibles.

—Aseguraban ayer en el salon de conferencias varios ministeriales que la oposicion que los catalanes han hecho y seguirán haciendo al tratado de comercio franco-español tiene por principal objeto, mas que la impugnacion de aquel convenio, el querer conseguir por este medio que continúe el «statu quo» de la base 5.ª y que no se realice el proyecto del tratado anglo español.

—En el salon de conferencias circulaba ayer tarde una proclama de Barcelona dirigida á los diputados de aquella provincia.

El encabezamiento dice: «Españoles honrados,» y en el texto se aconseja á los fabricantes y almacenistas que cierren sus establecimientos.

A los diputados les exigen que rasguen su investidura de representantes del país y que marchen á sus respectivos distritos á dar cuenta de todas sus gestiones. De lo contrario, que recuerden lo que en tiempo de Carlos V hizo Segovia con el diputado Tordosilla, que le ahorcaron sus representantes por considerar que no habia defendido los intereses del país.

La proclama termina así: ¡Viva el trabajo nacional! ¡Viva la honra de Cataluña!

—En la sesion de hoy recordará al gobierno el Sr. Silveira (D. Francisco) la interpelacion que tiene anunciada sobre el estado de guerra que se declaró en Barcelona há pocos dias. Esto si, como se cree, la capital del Principado continúa en estado normal. De lo contrario, nada dirá el diputado conservador.

—El silencio del presidente del Consejo de ministros en la discusion del tratado continuaba siendo anoche objeto de comentarios.

Los ministeriales trataban de explicarlo diciendo que el Sr. Sagasta se habia abstenido de tomar parte en el debate, por el temor de que se creyera que queria ejercer presion alguna sobre el ánimo de la mayoría.

—Segun manifestaba ayer el señor presidente del Consejo, los proyectos sometidos á la deliberacion del Congreso se discutirán por el orden siguiente, conversion de la Duda, empréstitos municipales ley municipal y provincial, presupuestos de Ultramar y ley de imprenta.

—En la eleccion de senadores verificada ayer en Castellon resultó elegido D. Eusebio Fago.

—Los periódicos de Málaga recibidos ayer, dan noticia extensa de un horroroso crimen cometido en Riogordo, pueblo de aquella provincia, donde ha producido más profunda sensacion por el sagrado carácter de la persona criminal.

Hé aquí el extracto del relato que hace «El Mediodía» de este tristísimo suceso:

«Parece ser que en dicho pueblo, como sucede en todas las localidades pequeñas, era muy enconado el odio que se profesaban los dos bandos políticos en que está dividida la población, y que por mediación de varias personas interesadas en que se templaran estos enconos y renaciera en lo posible la concordia, se intentó una reconciliación, que, en efecto, empezó a llevarse a cabo, acudiendo a una fiesta popular las personas más significadas en los dos partidos, y entre ellas un acomodado vecino del pueblo que fué alcalde con los conservadores, un hijo de aquel y un sacerdote residente en el pueblo y amigo íntimo, «Las Noticias» dice que hermano, del alcalde actual.

Toda la noche del miércoles estuvieron reunidos agasajándose mutuamente, y en la mañana del jueves, cuando aún duraba el recio, suscitose, no se sabe por qué, una discusión entre el ex-alcalde y el presbítero. Tomó calor la disputa, y el sacerdote, rabiosamente apasionado y ciego por la ira, abalanzóse cuchillo en mano sobre su contrincante y le infirió repetidas puñaladas hasta dejarlo muerto.

Los circunstantes quedaron espantados y el hijo de la víctima quiso lanzarse sobre el agresor para evitar que acabara de matar á su padre; pero el sacerdote enconóse con el defensor y lo hirió tan gravemente, que á esta fecha habrá dejado de existir.

La indignación que produjo en el vecindario este doble homicidio fué inmensa, y cuando á las pocas horas fué reducido á prisión el criminal, la multitud le siguió dirigiéndole toda clase de imprecaciones.

El juez de Colmenar, á cuyo partido pertenece Riogordo, instruye la sumaria.

—En el salon de conferencias del Congreso se leía ayer una hoja anónima, que se supone escrita en Barcelona y dirigida á los diputados y senadores catalanes, conminándoles con las penas más terribles si no se retiran de ambas Cámaras, despues de aprobado el tratado de comercio con Francia. Entre otras cosas recuerda dicho documento, aunque muy impropriamente á nuestro juicio, el caso del diputado Tordesillas que fué ahorcado y arrastrado y por sus electores á consecuencia de no haber cumplido el mandato imperativo que le impusieron. La hoja termina con algunos vivas al trabajo nacional, á los españoles honrados, á la producción del país, etc., etc., etc.

Escusado es decir que ni los representantes de Cataluña ni los de las demás provincias daban importancia alguna á las e-citaciones y amenazas de ese documento anónimo.

Y si vamos á juzgar por lo que ayer oímos, todo hace suponer que los diputados catalanes, en su mayoría, seguirán siendo en lo sucesivo tan ministeriales como lo eran antes de discutirse el tratado, pues algunos de ellos se lamentaban ayer de que el señor Balaguer en sus declaraciones de anteanoche no hubiera interpretado fielmente el acuerdo que tomáron en las dos sesiones celebradas el sábado último. Aseguraban los diputados á que nos referimos que el señor Balaguer debía declarar que la diputación catalana estaba al lado del Gobierno en todas las cuestiones, excepto en la del tratado, y que en esta se colocaba enfrente con verdadero dolor.

Este dolor que no consta en el discurso del señor Balaguer es lo que echaban de menos varios representantes de Cataluña.

—El gobierno calcula que el tratado de comercio será apoyado en la alta Cámara por 120 senadores teniendo en contra unos 60 votos. Cuenta entre estas, como es natural á los senadores catalanes, excluyendo á los de Lérida, señores Avelilla y Ziburu, que son libre-cambistas.

Respecto al resultado de la elección en las secciones no cree el Gobierno que triunfe la candidatura del Sr. Maluquer, quien si llegase á formar parte de la comisión formularía voto particular.

Este accidente, posible, aunque poco probable molestaría mucho al Gobierno, porque no vería sin disgusto que combatiere su política en el Senado un funcionario público de la elevada gerarquía que tiene actualmente el señor Maluquer.

—Los diputados ministeriales señores Castillo, Larriba, Gutierrez Vega, Gomez Diez y Pisa Pajares, que apoyaron con su voto la enmienda del señor Balaguer, se abstuvieron de tomar parte en la votación de anoche.

El general Salamanca, que tambien apoyó dicha enmienda, no asistió á la expresada sesión.

Tambien se abstuvo de votar anoche el diputado extremeño, señor Fernandez Daza.

Se abstuvieron tambien todos los diputados por la provincia de Lérida, excepto el señor Martinez Brau que votó con la mayoría, y el señor Fabra y Floreto diputado de Gerona.

—En el breve discurso que anoche pronunció el señor Moret hizo una excitación á los diputados catalanes, en el orador de mócrata cree podrían venir á una conciliación, de gran interés para las industrias de tejidos de Cataluña.

Si estas industrias temen la competencia de sus similares extranjeras, indicaba el señor Moret que podrían pedir y obtener una compensación, análoga á la que pretenden los representantes de la industria sedera valenciana.

El señor Balaguer se hizo cargo de la excitación á que nos referimos, manifestando que la ocasión no era á propósito para entrar de lleno en tal asunto.

A personas que debemos suponer bien enteradas, hemos oido que el señor Moret no hacia indicaciones sin algun motivo serio. El Gobierno tenía previo conocimiento de ellas, y aún parece que está dispuesto á apoyarlas.

La compensación se basaría en la importancia de carbonos, lanas, algodones é hilazas. Obteniendo estas materias con mas ventaja que ahora, la industria fabril de Cataluña podría luchar con los tejidos extranjeros.

Madrid 24.

Senado.—La comisión que ha de emitir dictámen acerca del tratado de comercio la componen los señores Ruiz Gomez, don Fernando Puig, Barrueta, Gallostra, Romero Giron, marqués de Casa Sedano y Galan.

Madrid 24.

Congreso: Continúa el señor Cos Gayon apoyando su proposición sobre amillaramientos. Le contesta el señor Camacho. La discusión caloradisima. Varios diputados de la mayoría abandonan el salon de sesiones y se reúnen en el de conferencias, donde se reproduce la discusión, cruzándose durísimas frases entre algunos individuos de la mayoría y de la minoría, sobre si debe votarse ó no aquella proposición. El señor Sagasta se aproxima á los grupos y calma con su palabra la agitación declarando libre la discusión.

Sigue el debate.

Madrid 25.

La prensa de oposición considera derro tado moralmente al señor Camacho.

El señor Sagasta está dedicado á evitar una crisis, á cuyo efecto, se dice que el ministerio presentará el proyecto de ley estableciendo el jurado, cuyo proyecto se promulgará durante esta legislatura siendopor lo tanto aquel el único tribunal que entenderá en las denuncias de oficio que recaigan sobre la prensa. El Código penal no entenderá por lo tanto de los delitos de imprenta y sus penas quedarán suavizadas. La suspensión temporal no se aplicará á los periódicos mas que en los casos de ataque á las instituciones inviolables.

Se asegura tambien que la legislatura terminará en julio, en cuya fecha se espera que ya se habrán aprobado la mayoría de los proyectos pendientes.

Madrid 25.

Congreso.—Despues de varias preguntas dirigidas al Gobierno, el señor Bosch y Fustigueras combate la amortización de la deuda, no aduciendo, empero, ningun argumento nuevo ni notable.

Le contesta el señor Aguilier.

Madrid 25.

Congreso.—El señor Cos Gayon consume el segundo turno en contra en la discusión del proyecto de la Deuda. Lo calificó de ser el peor de cuantos se han conocido. Cree que el Gobierno debe prometer tan solo 1'50 en vez de 1'75, seguro de que ningun acreedor español rechazará el tipo si se promete el interés de 3 por 100 dentro de 40 años.

Contéstale el señor Bico, diciendo que sus palabras podrían perjudicar la negociación si no se conocieran las intenciones del orador, añadiendo que afortunadamente no tienen aquellas eco en ninguna parte. (Protestas en la minoría.)

Suspéndese el debate.

Madrid 25.

El voto particular del senador don Fernando Puig dice: «El Gobierno podrá entablar nuevas negociaciones con Francia al objeto de modificar el tratado firmado en Paris el 6 de Febrero.»

La enmienda del señor Graell dice: «Cuando una parte contratante advirtiera que le resultan evidentes perjuicios, tendrá derecho á pedir un nuevo examen del tratado en aquellos extremos en que se haya demostrado la conveniencia de reformarlo.»

Paris 23.

La emperatriz de Rusia irá á Dinamarca en el mes de junio, despues de su alumbramiento. El czar la acompañará breves dias.

El *Fraumdenblatt*, de Viena, niega la existencia de un tratado de extradición por delitos políticos entre Austria, Rusia y Alemania.

El Consejo nacional de Suiza aprueba el tratado de comercio con Francia.

Paris 24.

Telegrafian de Florencia, asegurando que el señor Nigra ha sido nombrado embajador de Italia en Paris.

Se dice que el general Ignatieff ha dimittido la presidencia del Consejo, y que el emperador ha aceptado la dimisión.

El príncipe Orloff embajador de Rusia en Paris, salió ayer apresuradamente para San Petersburgo, llamado por telégrafo por el Czar.

En la elecciones municipales complementarias, verificadas ayer vencieron los republicanos.

Paris 25.

Las cámaras inglesas aprobaron ayer en primera lectura la ley de presupuestos.

En la misma sesión Sir Charles Dilke declaró que son falsos los rumores relativos á haber vuelto á entablar negociaciones para el tratado comercial con Francia.

La Cámara Griega ha aprobado un voto de censura dirigido al Gabinete comondouros por haber firmado una convención con Turquía.

El Papa se halla enfermo, nótase en él pérdida de apetito y un gran decaimiento. Su estado inspira por tanto serios temores.

Se ha desmentido oficialmente la dimisión del general Ignatieff.

La comisión de los 22 que debía reunirse bajo la presidencia de M. Gambetta para estudiar el proyecto de reclutamiento del ejército no lo ha verificado por falta del número necesario de individuos para tomar consejos, algunos individuos de la mayoría presentarán una proposición de ley relativa á la abstención electoral.

El movimiento antisemitico en la Rusia meridional dirigese tambien contra los alemanes de la colonia establecida cerca de Novajragra, la cual ha sido ya atacada y robada por el pueblo ruso.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Hoy viernes no hay función: mañana sábado.

Los sobrinos del Capitan Grant.



D. MANUEL FERRAGUT Y CAPO

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, sobrinas y demás parientes del finado, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican su asistencia al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el sábado 29 del actual á las diez y media de su mañana en la Iglesia Parroquial de San Miguel.

El duelo se despide en la Iglesia. No se recibe en la casa mortuoria. No se invita particularmente.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

El Consejo de Admon, usando de la facultad que le concede el art. 34 de los Estatutos, ha acordado la distribución de un reparto provisional á las acciones á cuenta de los beneficios del sexto año social, fijándolo en treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos por cada acción.

En su virtud se satisfará á los señores accionistas el expresado reparto provisional desde el 1.º de Mayo próximo, mediante presentación del cupon N.º 3 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Ancha 3 pral.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los Comisionados en este Banco.

Se señalan para el pago, en Barcelona de de el 1.º al 20 de Mayo, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 24 de Abril de 1882.

El Vice Gerente, P. Aleu Arandes.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto el día 22 del actual, la subasta anunciada de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, justipreciados en 79 pesetas; se avisa de nuevo que dicha subasta tendrá lugar en el balcón inferior de esta casa Consistorial el Jueves 4 de Mayo próximo á la una de la tarde bajo el mismo tipo y condiciones que se expresan en el anuncio de esta Alcaldía del día 12 último.

Palma 25 de Abril de 1882.—Alcalde, Mariano Canals.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 27 de Abril de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	2	3	5	5	»
Lanares .	57	27	84	8	40
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	59	30	89	13	40

Palma 28 de Abril de 1882.—

El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5'15 t.

Recibido en Palma á las 9'32 n.

Sigue en el Senado la discusión del voto particular sobre el tratado.

En el Congreso discútese una proposición para la libertad de importación de la seda cruda.

El Consejo ha ultimado la combinación de Gobernadores.

El Senado frances activa la discusión del tratado con España.

Interior, 29'42.

Exterior, 00'00.

Bonos, 00'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p S.	29	425
Barcelona.	28	875
Palma.	29	10
Paris.	26	95
Coloniales.	85	50
Nortes.	130	00
Banco de España	425	00
Empréstito de Cuba.	99	25
Francias.	117	75
Orenses.	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	00	00
Subvenciones	58	10
Amortizable.	47	75
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para
PUERTO-RICO Y HABANA
 con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros.
 Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañía.
 Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Segadoras.

Los hay para vender en la calle de San Martín, número 39, que reúnen grandes ventajas sobre las que generalmente se usan en este país.

Atencion.

Sastrería nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capellería, esquina á la de la Cuartera.
 En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio de público.
 No equivocarse, Sindicato 54.
 NOTA. También se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios casi de balde y a la última perfección, tal como el último figurín.

Ojo Mallorquines.

El Sr. D. Juan Galli advierte al público que la grande subasta de la calle de Odon-Colom se ha trasladado á la calle de Brosa número 36, cerca de San Nicolás, en donde se encontrará un grandísimo surtido de mármol, talque, colusa, floreros de todos los tamaños, Fruteras y un grandísimo surtido de prensa papeles y cajas para poyos.
 También en dicho establecimiento se encontrarán mantas, vánovas, toallas, camisetas de verano, cubiertos, cucharones y cucharitas para café, trinchantes y cuchillos de diferentes clases. Todo se venderá á precios que no se han visto hasta ahora.
 La subasta tendrá lugar desde las 5 á las 8 de la noche.
 15=8

NODRIZA.—Se necesita una que reúna buenas circunstancias. En esta imprenta informarán.

VENTA.—De la casa número 23 y 25 de la calle de Ribera consistente en botiga, entresuelo y dos pisos. En la calle de Molineros número 6, informarán.

DEPÓSITO

DE LA
NUEVA COLA UNIVERSAL.
 SE USA EN FRIO.
 FUERZA DE LA COLA, 400 KILOS.
 Depósito general: Calle de Jaime II número 96 esquina á la de Odon-Colom.
 Esta cola, con privilegio de invención, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable á todo el mundo para volver á encolar por sí mismos toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, pipas, espuma, maderas, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, cuero y todos los objetos de antigüedad. Estatuas y objetos de arte, etc., etc.
 Se vende en frascos á dos y medio y á cinco reales cada uno.
 3

CURTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. SAN PEDRO MÁRTIR.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, dedicadas á su Titular.

CONSERVATORIO BALEAR.
 La subsección de ciencias médicas se reunirá mañana á las siete y media de la noche, para continuar la discusión del caso práctico presentado por el señor Serra. Palma 28 de Abril de 1882.—P. O. del Presidente.—El Secretario, Juan Alforda.

HARINERA MALLORQUINA.
 El día 30 del corriente deben amortizarse las mil obligaciones de esta Compañía de á 250 pesetas cada una que se emitieron en igual día de 1880. En su consecuencia los tenedores de las mismas pueden presentarlas desde el espresado día en adelante en las oficinas de la Sociedad que se hallarán instaladas en la plaza de las Cortes número 4 principal, de 10 á 12 de la mañana y les será satisfecho su importe, el de los cupones pendientes de pago y pesetas 10'71 por obligación por parte alcuota de los beneficios de la Compañía según el Balance del año último.
 Palma 22 Abril de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá. 15—2

REAL ACADEMIA de Medicina y Cirujía de Palma.
 Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el sábado próximo á las 4 de la tarde.
 Lo que se anuncia para conocimiento del público.
 Palma 27 Abril de 1882.—El Secretario de Gobierno, Domingo Escafi.

FÉRRO-CÁRRILES DE MALLORCA.
 Con motivo de la feria que en Santa María tendrá lugar el domingo 30 del actual, además de los trenes ordinarios, este día se verificará el siguiente:
 De Santa María á Palma, á las 8 noche.
 Palma 25 Abril de 1882.—El Director General, Guillermo Moragües.

A voluntad de sus dueños se vende un predio de extension de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber: veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadio con dos norias, una de estas con aljibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el predio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal y se halla situado en el término de Palma, á la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Lluchmayor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avistarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamparados número 13) quien les enterará del precio y condiciones de la venta.
 El falucho JOVEN MIGUELITA, saldrá de este puerto á la brevedad posible para Mahon.
 Admita carga y pasajeros á precios muy económicos. Informarán Agencia de Estrella y Salvá, sobrevuelo número 5.

VENTA.—Los que deseen comprar una casa sita en la calle del Estudio General, señalada con los números 21 y 23 y otra en la de la Luz número 4 antes 6, ambas de esta Ciudad, pueden acudir el sábado 29 de los corrientes á las 12 de la mañana á la primera citada casa y podrán convenirse con los encargados de la venta.

Viaje á Argel.

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el espresado, el martes 2 de Mayo próximo á las 2 de la tarde; y llegará de regreso á esta el miércoles día 10 de dicho mes.
 Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.	
1.º Cámara	30 pesetas.
2.º	20
3.º	12'50
DE IDA Y VUELTA.	
1.º Cámara	50 pesetas.
2.º	30
3.º	20

 Se despacha calle de la Marina, número 32. 8—3

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS y Novedades
SASTRERIA Y CAMISERIA
 DE
 Juan Montaner
SINDICATO 2 A 8.
 Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de
PRIMAVERA Y VERANO.
Abundancia y Baratura.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que estrado con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

En tres meses!!

Única clave de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno	3 duros.	9 du. os.
Por 2 id.	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.	2 id.	6 id.
Por 4 id.	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.	1 id.	3 id.
Por 6 id.	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoerles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora.
 Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaiques, núm. 55.
 Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

OBRAS DE VENTA

- En la imprenta y librería de este periódico.
- Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-a y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.
- Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
- Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
- Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
- Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
- Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
- Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
- Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte per un punto 1'50 rs.
- Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
- Diarios de navegacion los hay á varios precios.
- Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.
- Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
- Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
- Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
- La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para a inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
- La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
- Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
- Reduccion de Kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
- Aferra qui pot ó el balle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
- Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.
- Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.